

DECRETO ALCALDICIO N° 2864 /

MOD. PRESUPUESTARIA N° 20 AÑO 2014

REQUINOA, 17 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas, de traspasar fondos dentro de la cuenta que a continuación se detalla:

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.08.011.001.001	S. Prod. Eventos	A. Municipales	Día Mujer	\$ 945.960	0	\$ 940.000
215.22.08.011.001.001	S. Prod. Eventos	A. Municipales	Día Madre	\$ 661.111	0	\$ 660.000
215.22.08.011.001.001	S. Prod. Eventos	A. Municipales	Día Niño	\$ 550.500	0	\$ 550.000
215.22.08.011.001.001	S. Prod. Eventos	A. Municipales	Día Padre	\$ 1.624.667	0	\$ 1.620.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.08.011.001.001	S. Prod. Eventos	A. Municipales	R. Publicas	\$ 735.896	\$ 3.770.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

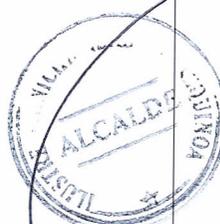
DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N°20 Municipal año 2014, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo